



## CONVOCATORIA MIR 2022/2023

([BOE, 2 septiembre 2022](#))

En el momento en el que se vaya a formalizar la documentación requerida para participar en la convocatoria 2022, los interesados **DEBEN COMPULSAR** los siguientes documentos en la Agregaduría de Educación, cumpliendo estos requisitos:

1. CREDENCIAL DE LA HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO: Original y copia.
2. CALIFICACIONES LEGALIZADAS Y APOSTILLADAS: Original y copia. Al menos deben constar la fecha del inicio y la finalización de los estudios.
3. La equivalencia de notas (sin apostillar). Ver este [enlace](#).
4. PASAPORTE: Original y copia (con una **vigencia de por lo menos 6 meses**).

Podrán hacer en el mismo Consulado (Calle 94A #11A-70) la INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA a través de la “Ventanilla única”, sin cita, en horario de 11.00 a 13:00. Para acogerse a esta modalidad, cada aspirante deberá introducir en un **SOBRE ABIERTO**, los siguientes documentos:

- Las fotocopias compulsadas de los tres documentos (Homologación, Calificaciones, y pasaporte) junto a la Equivalencia de notas.
- El original del [Formulario del Modelo 790](#) con el recibo de pago, cumplimentado mediante su descarga (accedan a través de la opción “Acceso sin identificación” salvo que tengan Cl@ve o Certificado digital.
- En la parte frontal del sobre, escribirán la siguiente dirección:

**MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL  
(EXAMEN MIR)  
C/ Paseo del Prado, 18-20  
28014 MADRID**

En la esquina superior izquierda del sobre y con un tamaño de letra inferior a la usada para la dirección antes descrita, podrán detallar el REMITENTE, incluyéndose los siguientes datos:

Nombre y apellidos  
Correo electrónico  
Dirección Postal incluyendo ciudad y país

Todo este material se entregará en sobre abierto en Registro para que en este negociado se proceda a SELLAR la fotocopia del Modelo 790 como justificante de entrega. Todas las inscripciones serán remitidas por el Consulado por valija diplomática al Ministerio.

### **HORARIO DE ATENCIÓN PARA COMPULSA DE DOCUMENTOS (Indicar en control de acceso “Examen MIR”)**

- MARTES 6 A JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 10:30 A 12:30
- DE LUNES 12 A JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 10:30 A 12:30
- VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE Y VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 7:30 A 11:00